



HOJA DE ENDOSOS PARA ABONADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

Al enviar el Formulario de Petición de Nominación deberán incluir las hojas de endosos con la firma de no menos de treinta (30) abonados residenciales, con su nombre completo, dirección y número de cuenta de la Autoridad, diez (10) abonados comerciales y diez (10) abonados industriales con el número de cuenta y el nombre, título y firma de un oficial autorizado de dicho abonado que endosan la nominación del peticionario. Se incluirá, además, una carta en papel timbrado y firmada por un (1) oficial de cada abonado comercial o industrial, certificando el endoso de dicho abonado al candidato. Los siete (7) nominados que presenten la mayor cantidad de endosos y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 37 de 26 de junio de 2017 y Reglamento 9008, serán elegidos como candidatos.

NOMBRE DEL ENDOSANTE	TÍTULO DEL OFICIAL AUTORIZADO	NÚMERO DE CUENTA AEE	FIRMA DEL ENDOSANTE

Todo nominado deberá someter no más tarde del **31 de agosto de 2018**, el Formulario de Petición de Nominación, las certificaciones establecidas en el inciso doce (12) de dicho Formulario y los cincuenta (50) endosos o más en original mediante correo electrónico: **eleccionesaee@daco.pr.gov** o por correo regular a la siguiente dirección postal: **PO Box 40745, Minillas Station, Santurce, PR 00940-0745**. Aquellos que elijan enviar el formulario y los endosos por correo electrónico, deberán retener los endosos en original para proveerlos al Comité de Nominaciones en Interés de los Clientes, de este requerirlo. Deberá, además, entregar un retrato 2 x 2 junto con todos los requisitos documentales. No se aceptarán solicitudes incompletas.